

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 004**

En Huépil a veintiséis de febrero del año dos mil nueve , siendo las 16.00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la concejala Sra. Magaly Jara Hernández quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores ; María Angélica Castro Parra, Viviana Urra Riquelme , Mauricio Friz Vallejos, Dina Gutiérrez Salazar, José Pereira Vásquez , la Alcalde subrogante Flor María Muñoz Bigueras y el ministro de fe Secretario Municipal (S) que autoriza Sr. Fernando Maass Olate

La concejala Sra. Dina Gutiérrez Salazar se integra a la sesión siendo las 16.04 hrs.

Concurre la Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez y el Director Comunal de Educación Sr. Mario Rubilar R.

Los puntos a tratar en la sesión son ;

- 1) Aprobación actas 06.01.09(dos) 07.01.09 ordinarias y 29.01.09 extraordinaria
- 2) Lectura de correspondencia
- 3) Cuenta Sr. Alcalde
- 4) Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria solicitada por el DAEM
- 5) Presentación de iniciativas año 2009 del Fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación
- 6) Información de los resultados obtenidos en el preuniversitario
- 7) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

**1.- Aprobación actas 06.01.09(dos) 07.01.09 ordinarias y 29.01.09 extraordinaria** . Solicitada la aprobación por la **Sra. Magaly** se aprueban

**2.- Lectura de correspondencia** . Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 004 de 05.01.09 al Ord. N° 046 de 14.01.09 y a la siguiente correspondencia recibida

- Carta abierta de la Asociación de municipalidades de la Región del Biobío a los Concejos municipales de la región .
- Memo N° 15 de 17.02.09 del Director Comunal de Educación que responde consultas

**3.- Cuenta Sr. Alcalde** . No se informa

**4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria solicitada por el DAEM** . La **Sra. Magaly** le cede la palabra a la Jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba quien explica que el Memo N° 006 de 20.02.09 e indica que son fondos afectados y que se refieren ingresos adicionales percibidos por concepto de subvención mantenimiento 2009, reasignación excedentes afectados 2008 correspondientes a Plan de Mejoramiento y Subvención Escolar Preferencial (SEP) y Subvención Escolar Preferencial 2009 que suplementan las cuentas de ingresos y gastos por \$ 76.498.567 y da el detalle de las cuentas mencionadas . La Sra. María Angélica consulta a que se refiere el servicio de suscripción y similares por \$ 4.032.000, la Sra. Sussan indica que se refiere a suscripciones que se hacen para adquirir materiales de estudio por Internet , la **Sra. Dina** consulta si las reparaciones que se hacen en las unidades educativas son aparte o están incluidas en el presupuesto o se hacen a través del ítem mantenimiento que se le entrega a cada escuela , el Sr. Rubilar indica que a las escuelas que tienen administración delegada se le entregan los recursos para mantenimiento, pero a las escuelas que no la tienen se hace en forma directa por el DAEM , es así que este año se hará una importante inversión para mejorar los baños de algunas escuelas . Al no haber más consultas y solicitado el acuerdo respecto a la modificación presentada por la **Sra. Magaly** se aprueba por unanimidad.

**5.- Presentación de iniciativas para el año 2009 del PMGM de Educación** . La **Sra. Magaly** le cede la palabra al Director Comunal de Educación Sr. Mario Rubilar quien entrega a cada concejal una carpeta que contiene estas iniciativas y explica que con respecto a las iniciativas de inversión del año 2008 se autorizó a gastar el remanente hasta el 6 de marzo



próximo y es por ello que se optó por mejorar el pasaje de acceso al Departamento de Educación que se encontraba bastante deteriorado y a las oficinas de integración sector donde no había nada y por ende en invierno era bastante incómodo transitar por allí y además también se espera adquirir un equipo de amplificación adecuado el que se instalará uno la Biblioteca que es donde se hacen numerosas actividades que tienen relación directa con educación y otro que se destinará para la realización de eventos que se programen como las olimpiadas rurales y otras de carácter educativo . Respecto al año 2009 indica que se estima un costo de \$85.000.000 , señala que en el informe aparecen \$ 20.000.000 más para la adquisición de un carro con 40 notebook y que se destinará a los alumnos de hasta 4° de enseñanza básica , señala que los nombres que ha seleccionado puede ser modificado porque solamente constituye una simple denominación para identificar el proyecto en el caso de la iniciativa N° 1 Reforzando hábitos de responsabilidad , por \$ 7.000.000 se refiere al problema que se suscita cuando algunos docentes no respetan el horario de clases asignado , por esto esta iniciativa pretende corregir este mal precedente a fin de que no haya pérdida de la hora de clases ni se produzcan problemas de disciplina entre los alumnos, señala que esto también afecta la imagen del establecimiento y produce problemas administrativos ya que tampoco se informa debidamente al DAEM , acota que ahora los apoderados también están exigiendo más por parte del establecimiento al que confían la enseñanza de sus hijos , este control se hará mediante un control biométrico que se instalará en todas las escuelas, incluidas las escuelas rurales y los internados , donde se instalará un sistema que controle cada cierto tiempo la presencia de los inspectores , el **Sr. Pereira** consulta a quien debe comunicarse la ausencia de un profesor a lo que el Sr. Rubilar indica que debe hacerlo al DAEM y agrega que el retraso en la iniciación de las horas de clases también ocurre en las escuelas rurales . La **Sra. Dina** consulta si esta iniciativa está dirigida a todos incluidos el Director del Departamento a lo que el Sr. Rubilar le indica que también , la **Sra. Dina** consulta cada cuanto tiempo se medirá la presencia de los inspectores en los horarios de las noches , el Sr. Rubilar indica que se puede fijar en los horarios que se estime pertinente con el fin de hacer un mejor control , acota que el inspector que está de turno debe velar y que ese tiempo no es para ir a dormir , porque los problemas que se producen es por falta de vigilancia y eso provoca que los padres no tengan confianza en que sus hijos estarán debidamente protegidos , la **Sra. María Angélica** propone que el tiempo sea fijado de común acuerdo con los inspectores , la **Srta. Viviana** indica que al no ser nombres definidos de cada una de las iniciativas , le parece que el nombre de esta primera iniciativa debe ser cambiado por parecerle inadecuado, la **Sra. María Angélica** concuerda con la propuesta de cambio de nombre por la misma razón , el Sr. Rubilar indica que no hay inconveniente en cambiar el nombre y la **Srta. Viviana** propone que se denomine Control biométrico de la asistencia , lo cual es aprobado , respecto a la iniciativa N° 2 La computación en la sala de clases por \$ 20.000.000 el Sr. Rubilar indica que la idea es que el uso de computadores permita mejorar efectivamente el conocimiento a través del uso de computadoras personales, señala que aun no está definido si se dejaran solo en una escuela para que cada curso programe su uso , pero que a él le parece que sería un mejor uso si se comparte entre varias escuelas, agrega que el uso correcto de lo computadores no es habitual entre los alumnos porque es frecuente que los usen para dedicarse a usar el chat más que para compenetrarse de sus distintas aplicaciones , la **Sra. Dina** consulta si en el caso que se envíe a las distintas escuelas quien se va a responsabilizar por estos equipos , tal vez sería mejor que se quede en una sola escuela o comprar varios equipamientos si el presupuesto lo permite, el Sr. Rubilar indica que efectivamente desde el punto de fijar la responsabilidad por el buen uso es un problema, pero a él le parece tremendamente injusto que solamente pueda usarse en una escuela en desmedro de todas las demás y acota que para eso hay una camioneta que podría servir para trasladar estos equipos según se haya programado, la **Srta. Viviana** consulta por la forma como se conecta a internet a lo que el Sr. Rubilar indica que este proyecto tiene un sistema de conexión inalámbrica , consulta la **Srta. Viviana** si no es posible dividir la cantidad de equipos según sea necesario y dar atención más expedita, el Sr. Rubilar indica que en todo caso en la Escuela de Tucapel y en la Escuela D1228 hay un proyecto nuevo para dotar de nuevos computadores a ambas escuelas, por lo que aumenta la cantidad de computadores fijos y que la idea es poder sacarle el máximo de provecho y agrega que no le parece una mala idea entregar equipos a varias escuelas mediante un acta , el **Sr. Friz** comenta que al ser un carro con 40 equipos puede dividirse esta cantidad entre varias escuelas y de este modo nombrar un responsable que se haga cargo , la **Sra. María Angélica** indica que las escuelas rurales tienen equipos de computación



bastante antiguos y consulta si se les puede comprar también a ellos equipos nuevos y modernos tal como se hace con las escuelas urbanas , el Sr. Rubilar indica que como se adquirirán computadores modernos para las escuelas según ha dicho se podría entregar los usados reacondicionados a las escuelas rurales , la **Sra. María Angélica** indica que no le parece bien porque las computadoras de las escuelas rurales , pese a que las tienen hace muchos años y porque las han cuidado bien todavía son utilizados , pero estima que estas escuelas también tienen derecho a recibir computadoras nuevas y modernas, tal como las escuelas urbanas el Sr. Rubilar señala que el presupuesto de esta adquisición es de \$ 20.000.000, pero se prevé que solamente se gastarán alrededor de \$ 18.000.000 entonces lo que quede se destina para adquirir computadores para las escuelas rurales , el **Sr. Pereira** indica que le parece más equitativo dejar los computadores en forma proporcional a la matrícula por cada escuela de manera que cada director se haga responsable del adecuado mantenimiento de los notebook que se les asignen y concuerda con la Sra. María Angélica en el sentido que los alumnos de escuelas rurales tienen pleno derecho a gozar de las mismas garantías que los alumnos de las escuelas urbanas por tanto, le parece que no sería equitativo que se les entregaran computadoras ya usadas agrega que si bien podría ser que del proyecto de los \$ 20.000.000 podría destinarse el remanente si lo hubiera a la adquisición de computadoras nuevas para las escuelas rurales y para que también se conecten a internet mediante el sistema inalámbrico igualmente si no es así debieran comprarse , el Sr. Rubilar acota que también se podría adquirir con dineros de la SEP y además adquirir la implementación como los datashow , la **Sra. María Angélica** le indica al Sr. Rubilar que precise si se van a comprar computadoras nuevas para las escuelas rurales a lo que el Sr. Rubilar le indica que en la medida que se produzca el remanente que ha mencionado antes , la **Srta. Viviana** acota que con este tipo de proyectos realmente se incentiva la matrícula y permanencia de los alumnos en el sistema educativo municipal . Respecto a la iniciativa N° 3 Enredados por \$ 14.000.000 el Sr. Rubilar indica que este proyecto pretende digitalizar la información respecto a los alumnos , en el tema administrativo, pedagógico y servicio a la comunidad en cuanto a notas y certificados que se requieran , tal proyecto debe hacerse mediante la contratación de banda ancha y el Ministerio de Educación subvenciona el 80% de los costos asociados a la instalación de banda ancha pero a esto se debe postular , indica que el proyecto contempla su modernización año a año y describe el modo de funcionamiento que se ha considerado , indica que este sistema también permite controlar la asistencia y puntualidad , la iniciativa N° 4 Una ventana al mundo por \$ 1.500.000 indica que la idea es crear una página web que permita dar a conocer las actividades que cada establecimiento o en general realizan para mejorar los procesos de enseñanza como los festivales , los campeonatos , olimpiadas , ferias, viajes, concursos y actos , la iniciativa N° 5 Noticiero educacional por \$1.500.000 es algo parecida a la anterior pero esta se encuentra dirigida al uso de la radio, de manera de que participen alumnos apoderados y se den a conocer las actividades que se realizan en el ámbito educativo, la **Sra. Dina** plantea que le parece bien y recomienda que se utilicen bien los espacios radiales que se contraten , por ejemplo si se entregan implementación deportiva o de cualquier tipo se indique el origen de esos recursos que se entregan , lo cual le da transparencia a la información , se refiere al uso de los recursos pro retención y acota que ella que es concejal no conoce su destino , menos lo saben los apoderados , el Sr. Rubilar indica que si esa información no se ha entregado este año se hará con todos los detalles como el monto , destino , tipo de adquisición , respecto a la iniciativa N° 6 Orquesta Juvenil por \$ 10.000.000, explica que mediante gestión anterior se han adquirido los instrumentos que se requieren , pero para darle un mayor realce y profesionalismo se ha considerado la contratación de músicos profesionales por una cantidad mayor de horas , de manera que la enseñanza impartida sea de la mejor calidad y cantidad para la obtención de logros más sustantivos , también la idea es que participen alumnos de toda la comuna si es de su interés o tienen el talento que se requiere , el **Sr. Pereira** acota que ha podido verificar que ha ido decayendo el interés por participar en esta proyecto , porque la última vez que los vio solamente estaban participando cuatro niños y sabe que hay una importante cantidad de instrumentos que están en la Biblioteca y por ello desea reconsiderar esta iniciativa y plantea que si desea fortalecer la parte deportiva porque actualmente la comuna no tiene representantes de la parte atlética como si los tuvo hace unos años atrás y también formar equipos de basketbol, de voleibol o de fútbol que son de interés más masivo y donde los padres incurren en pocos gastos para que sus hijos practiquen sus habilidades deportivas , agrega que además esto le da la posibilidad a los alumnos que tengan especiales habilidades para facilitar su ingreso a las universidades y por ello propone



que con lo que se deje para esta iniciativa se formule un diagnóstico que permita determinar si es relevante dejar recursos para continuar con este proyecto , acota que no es que no vea como de importancia esta iniciativa , pero cree que debe ser bien evaluada , la **Sra. Magaly** acota que los instrumentos se adquirieron a través de un proyecto de Orquestas juveniles y otros fueron donaciones de particulares , por lo que nada se ha comprado con fondos municipales , el **Sr. Pereira** señala que no cuestiona la adquisición de instrumentos , pero que también por ejemplo en Tucapel hay un conjunto folklórico y ellos también precisan que se les compren instrumentos o que se les fortalezca de alguna forma , también hay en Polcura y Trupán y todos ellos merecen que se les apoye, la **Sra. María Angélica** acota que ella está de acuerdo con lo que manifiesta el concejal Pereira y señala que durante el año pasado se invirtieron aproximadamente \$ 21.000.000 para contratar monitores deportivos y por ello estima que es consecuente con lo anterior que se deje una cantidad aumentada para continuar con la formación de los alumnos en las disciplinas deportivas y solicita que se le de un informe de los talleres que se realizaron y se refiere a la iniciativa de Implementación que tenía un presupuesto de \$ 12.000.000, al respecto el Sr. Rubilar indica que no tiene inconveniente en enviar el informe solicitado y acota que la iniciativa de implementación se gastó en todas las escuelas para la adquisición de estandartes , material deportivo para la práctica del deporte en diversas modalidades y otros insumos , la **Sra. Dina** señala que con respecto a la iniciativa Orquesta Juvenil se puede optar a recursos a través del Fondart y que hay otras fuentes de financiamiento para este tipo de proyectos y que deben ser bien aprovechadas y agrega que hay hasta \$ 25.000.000 que se pueden solicitar al Fondart , el Sr. Rubilar indica que entiende que esos proyectos son para implementación no para el pago de profesores y en este caso esta iniciativa es para el pago de profesores y algunas cosas que se necesitan , la **Sra. Dina** señala que está de acuerdo con lo indicado por los concejales Pereira y María Angélica Castro , sin desmerecer la importancia de la orquesta juvenil pero cree que se puede dejar un monto inferior y postular a otros fondos para esta iniciativa, la **Sra. María Angélica** indica que el año 2008 se destinaron \$ 4.220.000 en el pago de los profesionales, la **Sra. Magaly** acota que igualmente el año pasado eran muy pocas horas y es por ello que se plantea contratar por más horas y eso hace que el presupuesto se duplique , la **Srta. Viviana** consulta cuantos niños participan de este proyecto, el Sr. Rubilar indica que el promedio de niños es entre dieciocho a veinte y agrega que el problema es que el aprendizaje en instrumentos musicales es lento y acota que con los niños más avanzados se hacen las presentaciones que se han visto , pero ese no es el total de niños que participan , la **Srta. Viviana** acota que son diez millones que se destinan para dieciocho niños le parece que no es apropiado e indica que concuerda con la opinión de los concejales Pereira, Castro y Gutiérrez en cuanto a que le parece que es poco significativa la cantidad de niños beneficiados , la **Sra. María Angélica** consulta cuantos son los niños que participan en la banda de Guerra a lo que el Sr. Rubilar le indica que son 40 niños , la **Sra. María Angélica** acota que esta Banda siempre está presente en las diversas actividades que se programan por ello cree que debiera fortalecerse porque en todos los actos públicos se encuentra presente , acota que en ningún caso desmerece la importancia de la Orquesta Juvenil pero que no le parece adecuado que se le dejen \$ 10.000.000 y iniciativa N° 7 Banda de Guerra \$ 8.000.000, el Sr. Rubilar señala que el año pasado se le dejaron \$ 7.000.000 y con este monto pudo satisfacer sus necesidades de implementación y colaciones si era el caso, acota que este año se dejó \$1.000.000 para hacer un encuentro comunal de bandas en la comuna , explica que la Banda de Guerra tiene todo lo que necesita y es por ello que se dejó una cantidad de recursos que permita absorber todos lo que requiere y se ponga a la altura de las orquestas juveniles que hay en el país , señala que la banda comunal practica dos veces por semana y la orquesta juvenil solamente una vez , por eso se plantea la idea de fortalecer un poco más y de esta forma lograr un equilibrio , la **Srta. Viviana** consulta si los integrantes de la Banda son todos de la comuna a lo que el Sr. Rubilar le indica que si , por su parte la **Srta. Viviana** acota que la iniciativa N°11 también se refiere a la Orquesta juvenil ya que se trata de una construcción para aguardar los instrumentos de esta orquesta , el Sr. Rubilar indica que efectivamente se consideró esta iniciativa porque hay muchos instrumentos y no hay donde guardarlos con seguridad para evitar su deterioro o pérdida, lo cual obliga a que los alumnos se los lleven a sus casas o se dejen en la Biblioteca e indica que la iniciativa N° 11 Construcción Bodega tiene un monto asignado de \$ 1.512.037 para poder gastar en esta bodega en la forma como se detalla en el proyecto e insiste en que las iniciativas deben ser aprobadas en esta reunión porque deben ser comunicadas al Ministerio de Educación agrega que la razón por la cual se presentó ahora se debió a que se le



informó que la reunión del Concejo se efectuaría en esta fecha , la **Sra. María Angélica** acota que la iniciativa orquesta juvenil no ha sido aprobada a lo que el Sr. Rubilar indica que igualmente se le puede bajar el monto y agrega que esto también se puede hacer en el transcurso del tiempo mientras se desarrolla el proyecto, pero lo que no se puede hacer es cambiar una iniciativa, la **Srta. Viviana** propone que se destinen recursos a otros aspectos como el deportivo, a lo que el Sr. Rubilar indica que eso también está considerado en otra iniciativa, también se ha incluido la Banda de Guerra y para ello se ha considerado el traslado de alumnos de las escuelas urbanas que estén interesados en participar , asimismo como indicaba antes se ha incluido un encuentro provincial de bandas , el **Sr. Pereira** señala que por su parte encuentra muy relevante la creación de la Banda Instrumental de la comuna y además donde se ha presentado lo ha hecho en forma muy gallarda y además siempre ha contado con los recursos necesarios para su fortalecimiento , pero propone que se le cambie el nombre a Banda instrumental comunal y sacar la denominación “de guerra” , esta sugerencia es aceptada y se cambia el nombre de la iniciativa por Banda instrumental Comunal , la **Sra. Dina** acota que no se debiera considerar solamente a los alumnos de las escuelas urbanas sino que también a las escuelas rurales a lo que el Sr. Rubilar indica que no hay inconveniente porque se dispone de los medios de movilización para su traslado para los ensayos y presentaciones debiendo el monitor hacer una audición para detectar a los alumnos que tengan más talento para este tipo de actividad y por supuesto esté interesado en participar , el Sr. Rubilar se refiere a la iniciativa N° 7 “Aquí nace un talento” que tiene que ver con talleres deportivos, artísticos y culturales y tiene asignado un presupuesto de \$ 20.000.000 explica los objetivos de la iniciativa y la forma como se efectuará , señala que el año pasado hubo iniciativas deportivas y culturales y este año se agrega la parte artística, explica cuales son los objetivos y los resultados esperados e indica que también se considera involucrar a las familias en el desarrollo de las actividades para garantizar el buen resultado de las mismas , señala que uno de los principales objetivos es la ocupación del tiempo libre en actividades importantes y que sean provechosas para los alumnos, la **Srta. Viviana** consulta que implementación tienen los alumnos para desarrollar estas prácticas a lo que el Sr. Rubilar le indica que se ha adquirido todo lo que han solicitado , el **Sr. Pereira** indica que con respecto a esta iniciativa propone aumentar la cantidad asignada a esta iniciativa e indica que para formar un talento deportivo se debe destinar una cantidad importante de recursos , indica que esto no es masivo sino que son dos o tres niños que se preparan en forma intensiva con un monitor y cree que para tener representación en este aspecto debe hacerse de este modo , agrega que además hay hartos equipos formados y además hay conjuntos folklóricos que también tienen numerosos participantes como la Escuela de Tucapel y que también participan en actividades de carácter comunal, el Sr. Rubilar respecto a la iniciativa N° 9 “Acercando el alumno rural a la ciudad” que se trata de transporte escolar desde sectores rurales al Liceo y Escuelas urbanas tiene asignado \$ 11.000.000 y explica que se trata del traslado de los alumnos a sus respectivas escuelas desde los sectores en que se ha hecho este transporte , la **Sra. María Angélica** consulta si entonces no van haber subvenciones municipales para transporte o dicho de otra forma el Departamento Social no tendrá que ver con el transporte de los alumnos a lo que el Sr. Rubilar le indica que principalmente no porque estos traslados serían absorbidos por el Departamento de Educación a través de las licitaciones respectivas, de esta manera la Municipalidad no destinará de sus fondos propios a cubrir esta necesidad sino que se haría con recursos externos provenientes de este fondo , la **Srta. Viviana** acota que la finalidad de estos fondos es mejorar la educación en las comunas, el Sr. Rubilar indica que si no mejora la calidad de la educación con esto ya habría pocas cosas que hacer y se refiere a la iniciativa N° 10 “Intercomunicados” esta iniciativa es para comprar e instalar sistema comunicacional de radio para vehículos de Educación y tiene asignado \$ 2.500.000 el objetivo es poder dar un mejor uso a los vehículos cuando se encuentren en algún destino y sea necesario intercomunicarse , respecto a la iniciativa N° 11 “Construcción bodega” ya la explicó anteriormente y respecto a la iniciativa N° 12 “Ajustes de dotación no docente” explica que se trata de indemnizaciones a funcionarios por exceso de personal por \$ 8.000.000 indica que la idea es contar con este recurso por si existe la intención de algunos no docentes interesados en retirarse del sistema municipal para buscar nuevas expectativas laborales que les sean más convenientes a sus intereses , acota que de no haber interesados se puede redistribuir estos recursos , señala que en algunas escuelas de la comuna hay suficientes inspectores y auxiliares y compara con escuelas no municipales donde es frecuente que haya uno o dos inspectores y tienen un rendimiento óptimo, la **Sra. María Angélica** acota que no se puede comparar los alumnos de



la escuelas municipales con los alumnos de establecimientos no municipales , porque las características en su mayoría de los alumnos y apoderados son distintas teniendo una mejor formación en estos hogares , en cambio en las escuelas municipales hay toda clase de niños y apoderados , por lo que le parece que quitar inspectores no sería lo ideal , la **Sra. Dina** señala que no le parece adecuada la descripción que lleva consigo esta iniciativa en cuanto a que indica por exceso de personal y estima que en los establecimientos municipales hay tantos problemas de disciplina que sería como pensar que todo está bien si se estima que se tiene exceso de personal , también de esta forma se contribuye a la inseguridad laboral de las personas, por eso le preocupa que se deje esta cantidad lo cual podría ser una forma de cancelar los contratos , acota que el año pasado hubo problemas de disciplina graves y que no fueron dados a conocer para no afectar el prestigio del establecimiento, el Sr. Rubilar indica que entonces esta iniciativa podría igualmente dejarse para dejar recursos disponibles por si algún trabajador desea retirarse en forma voluntaria según lo ha indicado antes , de manera que si lo requiere pueda retirarse pagándole la indemnización correspondiente , acota que cuando un funcionario es destituido por falta de calificación no tiene derecho a ninguna compensación en dinero, la **Sra. María Angélica** indica que tampoco le parece la descripción por exceso de personal , porque como ya ha dicho estima que no hay exceso de personal no docente considerando las características de los alumnos de los establecimientos municipales , señala que en general los padres buscan que sus hijos también estén debidamente protegidos y si no lo están van a optar por otras escuelas , la **Sra. Magaly** señala que también hay que evaluar la calidad del inspector , porque tal vez menos personal pero más eficiente puede desempeñar sus funciones en mejor forma , porque esa es la idea tener inspectores de excelencia que se preocupen de hacer su trabajo en forma adecuada , la **Sra. María Angélica** indica que para evaluar el correcto desempeño de los inspectores y auxiliares hay un director o inspector general que tiene asignada esta labor y debe preocuparse de que se cumpla en forma adecuada y no es el concejo quien pueda determinar quienes reúnen las mejores características, la **Alcalde(S)** indica que en todo caso la propuesta es dejar algunos recursos para contar con ellos en caso de ser necesario , agrega que en el caso de las iniciativas que han sido en cierta forma objetadas por su monto o su nombre y que según su apreciación esta es la propuesta del Alcalde , pero si es necesario según ha dicho el Sr. Rubilar pueden ser modificados, agrega que en el tema de la Orquesta Juvenil se ha indicado que el monto es muy alto , pero la formación de músicos también tiene un costo alto al igual que como ha dicho el concejal Pereira la formación de talentos deportivos donde se forma uno o dos también tiene sus costos importantes, agrega que además en forma permanente se ha apoyado la actividad deportiva en la comuna , tal vez no con estos montos pero si en forma constante , por lo que no parece inadecuado apoyar la formación de orquestas juveniles que por lo demás es una iniciativa presidencial , señala que el Director ha dado toda la información necesaria de cada una de las iniciativas y propone que se llegue a un acuerdo para que estas iniciativas puedan ser presentadas en los plazos que se requieren , la **Sra. Dina** indica que estuvo presente en una reunión que se trataba este tema y entre las dos únicas comunas que faltaban que las enviaran se encontraba Tucapel , señala que lamenta que se haya presentado tan tarde estas iniciativas porque igualmente si se requiere el acuerdo del Concejo se debe llegar a un acuerdo sobre los temas en discusión y agrega que sería importante que se considere su opinión porque ahora hay tres concejales que están de acuerdo en que se modifique , el Sr. Rubilar indica que en la descripción de la iniciativa doce se puede modificar por indemnizaciones a funcionarios por retiro voluntario , se le hace notar que también se propone modificar el monto de la iniciativa Orquesta Juvenil , la **Sra. Magaly** indica que igualmente son iniciativas que pueden ser modificadas y estima que ya no es necesario seguir insistiendo en lo mismo , la **Sra. María Angélica** acota que el Sr. Rubilar al igual que con el Padem al que se le propusieron varias modificaciones y que presentó muy a destiempo lo aprobó igual sin hacer ninguna modificación, también en el caso de estas iniciativas las presenta con mucha premura y estima que pudo haberse analizado con más tiempo y haber citado al concejo con anticipación a una reunión extraordinaria como en el caso que se estudió una patente , siendo esto sumamente importante y aunque reconoce que estas iniciativas están aprobadas por el Alcalde igualmente requiere el acuerdo del Concejo , el Sr. Rubilar acota que no estima que sea a destiempo porque muchas de estas iniciativas son continuación de las del año pasado y acota que si hay acuerdo se puede modificar en la forma como se ha indicado ya que el problema no está en la iniciativa sino en la distribución de los montos asignados , el **Sr. Pereira** propone entonces que se modifique el monto para la Orquesta juvenil y se saque a la Orquesta Juvenil \$ 5.000.000 y se



destine a la iniciativa " Aquí nace un talento" la **Sra. Magaly** opina que no es justo que se le saque esa cantidad porque se pierde el objetivo de la iniciativa que es preparar en mejor forma a los alumnos que participan de esta inquietud y agrega que estima que en la comuna también se requiere de acciones culturales , señala que de alguna forma percibe un cierto egoísmo o tal vez esta dificultad se presenta por quien ha incentivado su formación , señala que ella estima que tener algo cultural en la comuna es muy importante y aquí en la comuna falta mucho en la parte cultural , señala que efectivamente el año pasado se presentaron pocos alumnos , pero esto se debe a que eran muy pocas horas las contratadas para dar una mejor formación , señala que entre los propósitos también está en sacar afuera a esta Orquesta y esto lo va hacer la Municipalidad no un concejal o quien sea , la **Sra. Dina** señala que con respecto a este tema hay varios concejales que no están de acuerdo en la cantidad asignada y de esta forma se manifiestan los concejales Friz, Pereira , Urra , Castro y Gutiérrez, el Sr. Rubilar propone dejar en \$ 8.000.000 la Orquesta Juvenil porque el año pasado se le dejaron \$ 7.000.000 y como ya explicó solo alcanzó para contratar algunas horas de profesionales de la música, la **Alcalde (S)** propone dejar \$8.000.000 a la Orquesta Juvenil y 22.000.000 a la iniciativa " Aquí nace un talento" para que se puede ajustar a los presupuestos indicados sin modificar la ejecución en forma tan importante del proyecto en si, la **Sra. Magaly** acota que en cualquier caso van a nacer nuevos talentos en el área de la música así que no hay ningún problema en aceptarlo de este modo y solicita que los concejales se pronuncien y el **Sr. Friz** indica que puede bajarse a los \$ 8.000.000 la Orquesta Juvenil, la **Srta. Viviana** indica que dejar esa cantidad comparado con las otras iniciativas le parece mucho y aunque estima que igualmente se va a gastar la plata que se ha indicado, la **Sra. Dina** indica que su opinión es que se baje a \$ 5.000.000 la orquesta juvenil y se deje en \$ 25.000.000 la iniciativa Aquí nace un talento , el **Sr. Friz** señala que igualmente opina que puede ser bajado a ese monto de esta forma la **Sra. Magaly** indica que no se han escuchado las explicaciones que se han dado y solicita la votación respecto a la propuesta de la **Sra. Dina** y se rebaja a \$ 5.000.000 la iniciativa Orquesta juvenil y se sube a \$ 25.000.000 la iniciativa Aquí nace un talento con los votos favorables del **Sr. Friz, Sr. Pereira, Srta. Viviana , Sra. Dina y Sra. María Angélica** , la **Sra. Magaly** ha expresado que ella vota porque se dejen los \$ 10.000.000 para la Orquesta Juvenil y se aprueban las iniciativas incluyendo las modificaciones de nombres y montos

**6.- Información de resultados obtenidos en el preuniversitario** . La **Sra. Magaly** le cede la palabra al Sr. Rubilar quien indica que lamentablemente aun no tiene la información por lo cual este tema no es presentado

**7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.** No se hace exposición para dejarla para la segunda reunión de hoy a continuación la **Sra. Magaly** cierra la sesión siendo las 18.00 hrs.

- a) Se solicita la siguiente correspondencia  
 Sra. Dina; Carta abierta de la ACHM , Memo N° 15  
 Sra. Magaly; Carta abierta de la ACHM , Memo N° 15  
 Sra. María Angélica; Carta abierta de la ACHM , Memo N° 15  
 Srta. Viviana ; Memo N° 15  
 Sr. Friz ; Memo N° 15

**ACUERDOS SESION 26.02.09 -004 ORDINARIA**

- 23 Se aprueba modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 006 de 20.02.09 del Departamento de Educación por \$ 76.498.567.  
 24 Se aprueban las iniciativas para el año 2009 del Fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión en Educación en la siguiente forma

Nombre de la iniciativa	Monto \$
1. Control biométrico de la asistencia	7.000.000
2. La computación en la sala de clases	20.000.000
3. Enredados	14.000.000
4. Una ventana al mundo	1.500.000
5. Noticiero Educacional	1.500.000
6. Orquesta Juvenil	5.000.000
7. Banda instrumental Comunal	8.000.000



8.	Aquí nace un talento	25.000.000
9.	Acercando el alumno rural a la ciudad	11.000.000
10.	Intercomunicados	2.500.000
11.	Construcción bodega	1.512.037
12.	Ajuste de la dotación docente por retiro voluntario	8.000.000

